



REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

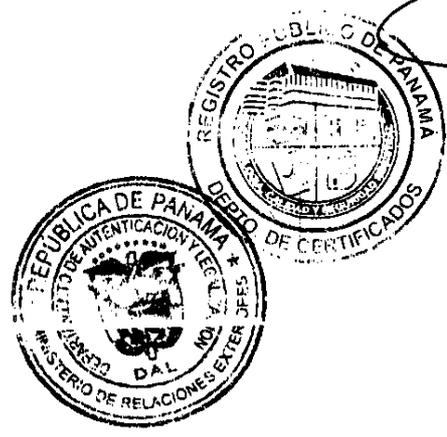
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUPLENTE
- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE A LAS 04:30:30 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 12 - 139825

NO. CERTIFICADO: S. LIMITADA - 001104  
FECHA: Lunes 17, Diciembre DE 2012  
// KICAPA20 //

DR. EDUARDO PALACIOS MUÑOZ  
*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA R  
CERTIFICADOR 133-D



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de la Hays du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE  
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ  
**certificado**
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 21/12/2012
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 133-D NI / # Rec.: 459183

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO EN CUENCA. 16 ENE 2013 DE 20...



*Dr. Eduardo Palacios Muñoz*



*Margarita Y. Chial V.*  
Firma Autorizada  
Depto. de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores